

tas (10.000.000 Pts.), cargo a la Aplicación Presupuestaria 16.03.441A.760.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1996.

Mérida, a 5 de diciembre de 1996.

El Director General de Infraestructura,
JOSE IGNACIO MARTINEZ TRUJILLO

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 28 de noviembre de 1996, por la que se resuelve la concesión de ayudas a Asociaciones, Consejos de Alumnos y Colectivos de Estudiantes de la Universidad de Extremadura, sus centros adscritos y los centros de Mérida y Plasencia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

De conformidad con la Orden de 20 de marzo de 1996, por la que se regula la concesión de ayudas a Asociaciones, Consejos de Alumnos y Colectivos de Estudiantes de la Universidad de Extremadura, sus Centros Adscritos y los Centros de Mérida y Plasencia de la

Universidad Nacional de Educación a Distancia (D.O.E. n.º 41, de 11 de abril), y a tenor de lo que se establece en su artículo 8, a propuesta de la Comisión de Selección, en uso de las atribuciones que tengo concedidas:

DISPONGO

Artículo 1.º— Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo 1.

Artículo 2.º—Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a este Centro (Art. 110.3 de la Ley 30/ 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Segunda.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura .

Mérida, 28 de noviembre de 1996.

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ANEXO I

BENEFICIARIO	CUANTÍA	Nº EXPEDIENTE
CONSEJO DE ALUMNOS DE LA ESC. II.II.	159.800	CCE9606006
AJEX 2.000	498.000	CCE9606007
CONSEJO DE ALUMNOS DE LA E. U. FORM. PROF.	306.000	CCE9610010
CONSEJO ALUMNOS DE LA ESC. INGENIERIAS AGRARIAS	500.000	CCE9606019
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES I+D	500.000	CCE9606020
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES I+D	444.000	CCE9606023
GRUPO DE TEATRO "HERNÁN CORTÉS"	500.000	CCE9606026
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES I+D	494.000	CCE9610029
CONSEJO DE ALUMNOS DE LA E.U. DE FORM. PROF.	405.000	CCE9610031
JUNTA RESIDENTES R. U. "MUÑOZ TORRERO"	500.000	CCE9610032
JUNTA RESIDENTES R. U. "MUÑOZ TORRERO"	250.000	CCE9610034
CONSEJO DE ALUMNOS DE LA FAC.DE DERECHO	444.000	CCE9610036
ASOCIACIÓN JUVENIL EXTREMEÑA AÑO 2000 (AJEX)	306.000	CCE9606038
AUNEX	500.000	CCE9610045
AUNEX	280.000	CCE9610045
ASOCIACIÓN JUVENIL EURO	395.000	CCE9606048
ECOSPORT	100.000	CCE9606052

ANEXO II

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
FISEX	CCE9606005	Art. 2.4
CONSEJO DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA	CCE9606008	Art. 2.1
CONSEJO DE ALUMNOS DE LA E. U. FORM. PROF.	CCE9610009	Art. 9
CONSEJO DE ALUMNOS DE LA E.U. FORM. PROF.	CCE9610011	Art. 9
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES I+D	CCE9610012	Art. 9
CONSEJO DE ALUMNOS DE LA E. U. FORM. PROF.	CCE9610013	Art. 9
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES I+ D	CCE9610014	Art. 9
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES I+D	CCE9610015	Art. 9
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES I+D	CCE9610016	Art. 9
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES I+D	CCE9610017	Art. 9
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES I+D	CCE9610018	Art. 9
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS I+D	CCE9606021	Art. 9
CONSEJO DE ALUMNOS FAC. CIENCIAS.ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CCE9606022	Art. 9
CONSEJO DE ALUMNOS FAC. CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CCE9606024	Art. 4.
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES I+D	CCE9610025	Art. 9
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES I+D	CCE9610027	Art. 9
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES I+D	CCE9610028	Art. 9
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES I+D	CCE9610030	Art. 9
JUNTA RESIDENTES R.U. "MUÑOZ TORRERO"	CCE9610033	Art. 9
AJEX 2.000	CCE9606035	Art. 9
CONSEJO DE ALUMNOS DE LA FAC. DE DERECHO	CCE9610037	Art. 9
AIMEX	CCE9606039	Art. 2.4
CONSEJO DE ALUMNOS DE LA ESC. II. II	CCE9606040	Art. 9
CONSEJO DE ALUMNOS DE LA ESC. II. II.	CCE9606041	Art. 9
CONSEJO DE ALUMNOS DE LA ESC. II. II	CCE9606042	Art. 9
CONSEJO DE ALUMNOS DE LA ESC. II. II.	CCE9606043	Art. 9
CONSEJO DE ALUMNOS DE LA ESC. II. II.	CCE9606044	Art. 9
AUNEX	CCE9610045	Art. 9
JUNTA RESIDENTES R.U. "MUÑOZ TORRERO"	CCE9610046	Art. 9
ASOCIACIÓN JUVENIL EURO	CCE9606047	Art. 9
ASOCIACIÓN JUVENIL EURO	CCE9606049	Art. 9
ASOCIACIÓN JUVENIL EURO	CCE9606050	Art. 9
ASOCIACIÓN JUVENIL EURO	CCE9606051	Art. 9
ECOSPORT	CCE9606052	Art. 9 en 4 solicitudes
VEDECMUND-CÁCERES	CCE9610053	Art. 2.1